

**EL COMITÉ DE ÉTICA, BIOÉTICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA
SEDE PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, BOGOTÁ**

CONCEPTUA:

Que previo análisis de la información aportada por el estudiante doctorando en educación, Jairo Segundo Gomez Barrera, el Comité de Ética, Bioética e Integridad Científica de la Investigación (CEBIC) en la sesión del 10 de octubre de 2024 emite concepto **APROBADO** al proyecto de investigación: “CoAlteroCivdad, Pedagogía para la educación media desde la otredad”, presentado por segunda vez. Se hace constar en el Acta No. 20 de 2024.

Esta aprobación implica que se reconoce en la propuesta de investigación el cumplimiento de los principales aspectos éticos regulados por la ley colombiana o ratificados por ésta.

El presente Concepto se expide el 20 de octubre de 2024.



LINA MARÍA FONSECA ORTIZ
Delegada para la presidencia de la Sesión
Y profesional en Psicología



JESÚS MARÍA VARELA MILLAN
Secretario del CEBIC

ASENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES MENORES DE 18 AÑOS

Título de la investigación: CoAlteroCivdad, Pedagogía desde la educación Media para la otredad

Nombre del participante: _____

Fecha de Nacimiento: Día _____ Mes _____ Año: _____ Edad: _____

Institución Educativa: _____

Grado escolar: _____ Curso: _____

Autorización -uso de imagen de menor de edad:

Autorización (Seleccione)	Fotos	Audios	Videos	Locaciones
Otros datos personales	Si señalo otros datos personales, mencione cuáles:			

PARTE 1 – Información general

- Entiendo que el responsable del tratamiento de los datos autorizados es la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS y en su nombre el investigador JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79975194 de la ciudad de Bogotá, teléfono 316638689 y que la presente autorización comprende: La recolección, gestión, almacenamiento y tratamiento a los datos personales seleccionados en la autorización. Mantener en su archivo, usar, reproducir, publicar, adaptar, extraer o compendiar imágenes personales, fotografías u otros datos autorizados; realizar videos y audios, según corresponda.
- Divulgar y publicar las imágenes, audios u otros datos autorizados, a través de cualquier medio físico, electrónico, digital o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, con el fin de hacer prevención y promoción de derechos de los niños, niñas y adolescentes y demás campañas enmarcadas en el proyecto de investigación CoAlterocivdad, pedagogía desde la educación media para la otredad, garantizando que las actividades que se realizarán se encuentran enmarcadas en el interés superior de los menores de edad, y en el respeto de los derechos fundamentales de los titulares.
- Reconozco además que no existe expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación, o sobre el tipo de campaña que pueda realizar la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS y en su nombre al investigador JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA.

4. Declaro que conozco los propósitos de la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS y en su nombre al investigador JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA. apuntan a promocionar valores educativos, culturales y de divulgación de políticas públicas; hecho por el cual, en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado, ni distinto al anteriormente descrito, y menos irrespeto por cualquier derecho fundamental. Su identidad será tratada de forma confidencial y será protegida durante y después de la realización del estudio de varias formas:
5. Conozco el OBJETIVO GENERAL del proyecto que es Proponer una alternativa pedagógica que brinde aportes para una pedagogía de la alteridad, el cuidado del otro y la ciudadanía desde la CoAlteroCividad en la educación media y los OBJETIVOS ESPECÍFICOS que son examinar experiencias en estudiantes de educación media en torno a acontecimientos de la alteridad, el cuidado del otro y la ciudadanía, categorizar los resultados de las experiencias a través del enfoque fenomenológico, para la comprensión de las realidades en la alteridad, el cuidado del otro y la ciudadanía; y estructurar una propuesta pedagógica desde la CoAlteroCividad para la educación media.
6. Reconozco que la vigencia temporal y territorial de esta autorización está dada para las gestiones propias e institucionales de la Entidad en los términos establecido en las Leyes 1581 de 2012, 1712 de 2014 y los Decretos 1074 de 2015 y 1081 de 2015, por lo que, además, la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS y en su nombre al investigador JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA son titulares de los derechos sobre los programas o productos a emitir correspondientemente.
7. Reconozco que se pactarán tiempos para desarrollarlos procesos y aplicar las diferentes estrategias, previo aviso y permiso por parte del Rector del Colegio y el docente líder.
8. Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad
9. Frente al proceso de almacenamiento de la información, Su nombre y sus datos de identificación solamente serán registrados en el consentimiento informado que será archivado en un espacio al interior de la Institución Colegio Hernando Durán Dussán. Únicamente el investigador y la directora de esta investigación tendrán acceso a esta información.
10. El tiempo de esta investigación será en varias sesiones que se realizarán a lo largo del último periodo académico, según calendario escolar 2024 -II.
11. La investigación según la resolución 8430 de 1993 por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, según el capítulo 1, artículo 11, numeral b, se categoriza como investigación con riesgo mínimo, que son estudios prospectivos que emplean el registro de datos a través de procedimientos comunes consistentes en exámenes físicos o psicológicos de diagnóstico o tratamientos rutinarios, también pruebas psicológicas a grupos o individuos en los que no se manipulará la conducta del sujeto.

PARTE 2 – Derechos de los participantes

1. He leído y discutido la descripción de la investigación con el investigador principal. He tenido la oportunidad de hacer todas las preguntas que surgieron respecto a los propósitos y procedimientos de la investigación.
2. Mi participación en esta investigación es voluntaria. Puedo renunciar a participar en cualquier momento, sin que se afecte ningún proceso académico.
3. Puedo decidir en cuáles actividades no deseo participar de manera libre y voluntaria.
4. Si durante el curso del estudio surge nueva información que pueda cambiar mi disposición a participar en él, el investigador me proporcionará esta información.
5. Cualquier información derivada del proyecto de investigación que me identifique personalmente, no será publicada sin mi consentimiento explícito.
6. Si en cualquier momento tengo preguntas, puedo contactar al investigador quien contestará mis preguntas.
7. Si tengo preguntas sobre mis derechos en esta investigación, dudas, sugerencias o quejas que no hayan sido resueltas por el investigador, puedo por escrito dirigir una carta al Rector, como máxima autoridad de la institución.
8. Debo recibir copia de este documento.

Carta Asentimiento Informado

Yo (nombres y apellidos) _____ autorizo participar en esta investigación denominada **CoAlteroCividad, Pedagogía desde la educación Media para la otredad**

Marque comuna X su decisión a continuación:

☐	He decido participar en el estudio
☐	He decido NO participar en el estudio

En constancia de mi decisión, aquí escribo mi nombre completo:

Dirección de correo electrónico: _____

Fecha en la que diligencio el formulario: Día _____ Mes: _____ Año: _____

En caso de alguna emergencia, se pueden contactar con _____, números de teléfono _____

Bogotá, 2 de septiembre de 2024

Rector:

Wilson Orlando Suárez Parrado

IED INEM Francisco de Paula Santander

Localidad de Kennedy

Saludo cordial.

El doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, pretende lograr procesos de transformación educativa en los diferentes contextos, por ello promueve el desarrollo de proyectos que se puedan implementar en diversas instituciones. En esta línea el estudiante Jairo Segundo Gómez Barrera se encuentra desarrollando el proceso doctoral denominado “CoAlteroCivdad, pedagogía desde la educación media para la otredad” correspondiente a la línea Educación, Derechos Humanos, Políticas y Ciudadanía, que pretende proponer una alternativa pedagógica que brinde aportes para una pedagogía de la alteridad, el cuidado del otro y la ciudadanía desde la CoAlteroCivdad en la educación media.

Para llevar a cabo este proceso se requiere desarrollar un trabajo con los estudiantes de la institución, de los grados noveno y décimo, que tienen edades que oscilan entre los 14 y los 17 años, quienes serán seleccionados por el docente líder de su institución JUAN CAMILO RODRÍGUEZ MANRIQUE, a fin de aplicar algunas herramientas metodológicas, avaladas por expertos nacionales e internacionales, por el comité ético de la Universidad Santo Tomás y con previo consentimiento informado de estudiantes y padres de familia.

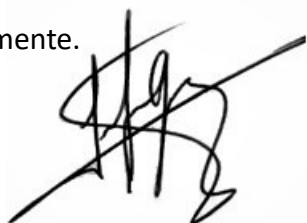
El proceso investigativo desarrollará tres momentos, el primero desde entrevistas estructuradas, un segundo momento de grupos de discusión y un tercero con la aplicación de Talleres Integrales de Expresión Creativa (TIEC), donde cada uno de los participantes en el proceso realizará aportes de manera libre y voluntaria, desde el respeto por la palabra y las expresiones propias de cada uno de los individuos.

Estos procesos se desarrollarán dentro del espacio académico institucional, pactados con anterioridad, con la supervisión del docente encargado y siguiendo todas las prácticas de carácter ético dentro de la labor docente y desde el compromiso con las buenas prácticas de investigación, desde el respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar, como señala el Decreto 8430 del 4 de octubre de 1993.

Los resultados de este proyecto investigativo se darán a conocer a la comunidad educativa una vez se finalice, como aporte a la consolidación de los procesos educativos institucionales desarrollados desde el PEI, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Bogotá.

Quedamos atentos a su respuesta, para poder realizar los procesos necesarios en la institución.

Cordialmente.



JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA

C.C. 79.975.194 de Bogotá

DOCTORANDO

Cel: 3166386689

Correo: jairogomez@usantotomas.edu.co



DRA. GILDA MABEL DELGADO SOTO

DIRECTORA DE TESIS

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Tel: 6015878797

Correo: gildadelgado@usta.edu.co

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA USO DE DATOS E
IMAGEN EN PROCESOS DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA PARA MENOR DE
EDAD¹
AÑO 2024

Quien suscribe el presente documento obrando como representante del menor de edad _____ identificado con documento de identidad tipo _____ y número _____ de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial las Leyes 1581 de 2012, 1712 de 2014 y los Decretos 1074 de 2015 y 1081 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS y en su nombre al investigador JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA, para proceder al tratamiento de los siguientes datos:

Autorización -uso de imagen de menor de edad:

Autorización (Seleccione)	☐	Fotos	☐	Audios	☐	Videos	☐	Locaciones	☐
Otros datos personales	☐	Si señalo otros datos personales, mencione cuáles:							

Entiendo que el responsable del tratamiento de los datos autorizados es la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS y en su nombre al investigador JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79975194 de la ciudad de Bogotá, teléfono 316638689 y que la presente autorización comprende:

1. La recolección, gestión, almacenamiento y tratamiento a los datos personales seleccionados en la autorización.
2. Mantener en su archivo, usar, reproducir, publicar, adaptar, extraer o compendiar imágenes personales, fotografías u otros datos autorizados; realizar videos y audios del menor de edad y/o del adulto mencionado (s) anteriormente, según corresponda.
3. Divulgar y publicar las imágenes, audios u otros datos autorizados, a través de cualquier medio físico, electrónico, digital o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, con el fin de hacer prevención y promoción de derechos de los niños, niñas y adolescentes y demás campañas enmarcadas en el proyecto de investigación CoAlteroCividad, pedagogía desde la educación media para la otredad, garantizando que las actividades que se realizarán se encuentran enmarcadas en el interés superior de los menores de edad, y en el respeto de los derechos fundamentales de los titulares.
4. Manifiesto que, como titular de la información y/o representante legal del titular, fui informado de los derechos con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión de los datos autorizados. Reconozco además que no existe expectativa sobre los eventuales efectos

¹ Adaptado del modelo desarrollado desde la Secretaría de Educación de Bogotá, con fines académicos y científicos únicamente.

económicos de la divulgación, o sobre el tipo de campaña que pueda realizar la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS y en su nombre al investigador JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA.

5. Declaro que conozco los propósitos de la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS y en su nombre al investigador JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA. apuntan a promocionar valores educativos, culturales y de divulgación de políticas públicas; hecho por el cual, en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado, ni distinto al anteriormente descrito, y menos irrespeto por cualquier derecho fundamental.
6. Conozco el OBJETIVO GENERAL del proyecto que es Proponer una alternativa pedagógica que brinde aportes para una pedagogía de la alteridad, el cuidado del otro y la ciudadanía desde la CoAlteroCividad en la educación media y los OBJETIVOS ESPECÍFICOS que son examinar experiencias en estudiantes de educación media en torno a acontecimientos de la alteridad, el cuidado del otro y la ciudadanía, categorizar los resultados de las experiencias a través del enfoque fenomenológico, para la comprensión de las realidades en la alteridad, el cuidado del otro y la ciudadanía; y estructurar una propuesta pedagógica desde la CoAlteroCividad para la educación media.
7. Reconozco que la vigencia temporal y territorial de esta autorización está dada para las gestiones propias e institucionales de la Entidad en los términos establecido en las Leyes 1581 de 2012, 1712 de 2014 y los Decretos 1074 de 2015 y 1081 de 2015, por lo que, además, la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS y en su nombre al investigador JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA son titulares de los derechos sobre los programas o productos a emitir correspondientemente.
8. La investigación según la resolución 8430 de 1993 por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, según el capítulo 1, artículo 11, numeral b, se categoriza como investigación con riesgo mínimo, que son estudios prospectivos que emplean el registro de datos a través de procedimientos comunes consistentes en exámenes físicos o psicológicos de diagnóstico o tratamientos rutinarios, también pruebas psicológicas a grupos o individuos en los que no se manipulará la conducta del sujeto.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Atentamente,

Firma: _____ CC: _____

Teléfono de contacto: _____

Dirección: _____

Correo electrónico: _____

Fecha: _____

*(Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)

Bogotá, 2 de septiembre de 2024

Rectora:

Jenny Iliana Caro

IED Hernando Durán Dussán

Localidad de Kennedy

Saludo cordial.

El doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, pretende lograr procesos de transformación educativa en los diferentes contextos, por ello promueve el desarrollo de proyectos que se puedan implementar en diversas instituciones. En esta línea el estudiante Jairo Segundo Gómez Barrera se encuentra desarrollando el proceso doctoral denominado “CoAlteroCividad,, pedagogía desde la educación media para la otredad” correspondiente a la línea Educación, Derechos Humanos, Políticas y Ciudadanía, que pretende proponer una alternativa pedagógica que brinde aportes para una pedagogía de la alteridad, el cuidado del otro y la ciudadanía desde la CoAlteroCividad, en la educación media.

Para llevar a cabo este proceso se requiere desarrollar un trabajo con los estudiantes de la institución, de los grados noveno y décimo, que tienen edades que oscilan entre los 14 y los 17 años, quienes serán seleccionados por el docente investigador, a fin de aplicar algunas herramientas metodológicas, avaladas por expertos nacionales e internacionales, por el comité ético de la Universidad Santo Tomás y con previo consentimiento informado de estudiantes y padres de familia.

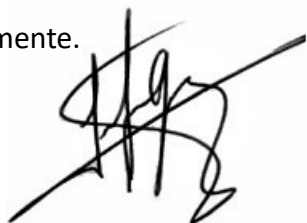
El proceso investigativo desarrollará tres momentos, el primero desde entrevistas estructuradas, un segundo momento de grupos de discusión y un tercero con la aplicación de Talleres Integrales de Expresión Creativa (TIEC), donde cada uno de los participantes en el proceso realizará aportes de manera libre y voluntaria, desde el respeto por la palabra y las expresiones propias de cada uno de los individuos.

Estos procesos se desarrollarán dentro del espacio académico institucional, pactados con anterioridad, con la supervisión del docente encargado y siguiendo todas las prácticas de carácter ético dentro de la labor docente y desde el compromiso con las buenas prácticas de investigación, desde el respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar, como señala el Decreto 8430 del 4 de octubre de 1993.

Los resultados de este proyecto investigativo se darán a conocer a la comunidad educativa una vez se finalice, como aporte a la consolidación de los procesos educativos institucionales desarrollados desde el PEI, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Bogotá.

Quedamos atentos a su respuesta, para poder realizar los procesos necesarios en la institución.

Cordialmente.



JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA

C.C. 79.975.194 de Bogotá

DOCTORANDO

Cel: 3166386689

Correo: jairogomezb@usantotomas.edu.co



DRA. GILDA MABEL DELGADO SOTO

DIRECTORA DE TESIS

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Tel: 6015878797

Correo: gildadelgado@usta.edu.co

Página 2 de 2

Bogotá, 2 de septiembre de 2024

Docente líder:

Fredy Rojas Aguilera

Colegio Superior Americano de Bogotá

Localidad de Kennedy

Saludo cordial.

El doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, pretende lograr procesos de transformación educativa en los diferentes contextos, por ello promueve el desarrollo de proyectos que se puedan implementar en diversas instituciones. En esta línea el estudiante Jairo Segundo Gómez Barrera se encuentra desarrollando el proceso doctoral denominado “CoAlteroCividad, pedagogía desde la educación media para la otredad” correspondiente a la línea Educación, Derechos Humanos, Políticas y Ciudadanía, que pretende proponer una alternativa pedagógica que brinde aportes para una pedagogía de la alteridad, el cuidado del otro y la ciudadanía desde la CoAlteroCividad, en la educación media.

Para llevar a cabo este proceso se requiere desarrollar un trabajo con los estudiantes de la institución, de los grados noveno y décimo, que tienen edades que oscilan entre los 14 y los 17 años, quienes serán seleccionados por usted como docente líder de la institución, a fin de aplicar algunas herramientas metodológicas, avaladas por expertos nacionales e internacionales, por el comité ético de la Universidad Santo Tomás y con previo consentimiento informado de estudiantes y padres de familia.

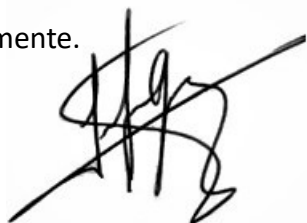
El proceso investigativo desarrollará tres momentos, el primero desde entrevistas estructuradas, un segundo momento de grupos de discusión y un tercero con la aplicación de Talleres Integrales de Expresión Creativa (TIEC), donde cada uno de los participantes en el proceso realizará aportes de manera libre y voluntaria, desde el respeto por la palabra y las expresiones propias de cada uno de los individuos.

Estos procesos se desarrollarán dentro del espacio académico institucional, pactados de manera previa, con la supervisión del docente encargado y siguiendo todas las prácticas de carácter ético dentro de la labor docente y desde el compromiso con las buenas prácticas de investigación, desde el respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar, como señala el Decreto 8430 del 4 de octubre de 1993.

Los resultados de este proyecto investigativo se darán a conocer a la comunidad educativa una vez se finalice, como aporte a la consolidación de los procesos educativos institucionales desarrollados desde el PEI, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Bogotá.

Quedamos atentos a su respuesta, para poder realizar los procesos necesarios en la institución.

Cordialmente.



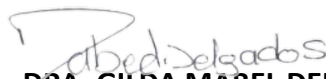
JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA

C.C. 79.975.194 de Bogotá

DOCTORANDO

Cel: 3166386689

Correo: jairogomez@usantotomas.edu.co



DRA. GILDA MABEL DELGADO SOTO

DIRECTORA DE TESIS

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Tel: 6015878797

Correo: gildadelgado@usta.edu.co

Página 2 de 2

Bogotá, 2 de septiembre de 2024

Rector:

Ricardo Ibáñez Marín

Colegio Superior Americano de Bogotá

Localidad de Kennedy

Saludo cordial.

El doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, pretende lograr procesos de transformación educativa en los diferentes contextos, por ello promueve el desarrollo de proyectos que se puedan implementar en diversas instituciones. En esta línea el estudiante Jairo Segundo Gómez Barrera se encuentra desarrollando el proceso doctoral denominado “CoEteroCivdad, pedagogía desde la educación media para la otredad” correspondiente a la línea Educación, Derechos Humanos, Políticas y Ciudadanía, que pretende proponer una alternativa pedagógica que brinde aportes para una pedagogía de la alteridad, el cuidado del otro y la ciudadanía desde la CoEteroCivdad en la educación media.

Para llevar a cabo este proceso se requiere desarrollar un trabajo con los estudiantes de la institución, de los grados noveno y décimo, que tienen edades que oscilan entre los 14 y los 17 años, quienes serán seleccionados por el docente líder de su institución FREDY ROJAS AGUILERA, a fin de aplicar algunas herramientas metodológicas, avaladas por expertos nacionales e internacionales, por el comité ético de la Universidad Santo Tomás y con previo consentimiento informado de estudiantes y padres de familia.

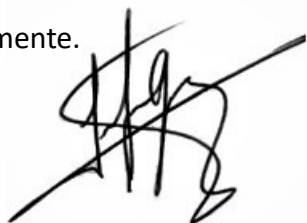
El proceso investigativo desarrollará tres momentos, el primero desde entrevistas estructuradas, un segundo momento de grupos de discusión y un tercero con la aplicación de Talleres Integrales de Expresión Creativa (TIEC), donde cada uno de los participantes en el proceso realizará aportes de manera libre y voluntaria, desde el respeto por la palabra y las expresiones propias de cada uno de los individuos.

Estos procesos se desarrollarán dentro del espacio académico institucional, pactados con anterioridad, con la supervisión del docente encargado y siguiendo todas las prácticas de carácter ético dentro de la labor docente y desde el compromiso con las buenas prácticas de investigación, desde el respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar, como señala el Decreto 8430 del 4 de octubre de 1993.

Los resultados de este proyecto investigativo se darán a conocer a la comunidad educativa una vez se finalice, como aporte a la consolidación de los procesos educativos institucionales desarrollados desde el PEI, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Bogotá.

Quedamos atentos a su respuesta, para poder realizar los procesos necesarios en la institución.

Cordialmente.



JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA

C.C. 79.975.194 de Bogotá

DOCTORANDO

Cel: 3166386689

Correo: jairogomez@usantotomas.edu.co



DRA. GILDA MABEL DELGADO SOTO

DIRECTORA DE TESIS

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Tel: 6015878797

Correo: gildadelgado@usta.edu.co

Página 2 de 2

Bogotá, 2 de septiembre de 2024

Docente líder:

Juan Camilo Rodríguez

IED INEM Francisco de Paula Santander

Localidad de Kennedy

Saludo cordial.

El doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, pretende lograr procesos de transformación educativa en los diferentes contextos, por ello promueve el desarrollo de proyectos que se puedan implementar en diversas instituciones. En esta línea el estudiante Jairo Segundo Gómez Barrera se encuentra desarrollando el proceso doctoral denominado “CoAlteroCividad, pedagogía desde la educación media para la otredad” correspondiente a la línea Educación, Derechos Humanos, Políticas y Ciudadanía, que pretende proponer una alternativa pedagógica que brinde aportes para una pedagogía de la alteridad, el cuidado del otro y la ciudadanía desde la CoAlteroCividad en la educación media.

Para llevar a cabo este proceso se requiere desarrollar un trabajo con los estudiantes de la institución, de los grados noveno y décimo, que tienen edades que oscilan entre los 14 y los 17 años, quienes serán seleccionados por usted como docente líder de la institución, a fin de aplicar algunas herramientas metodológicas, avaladas por expertos nacionales e internacionales, por el comité ético de la Universidad Santo Tomás y con previo consentimiento informado de estudiantes y padres de familia.

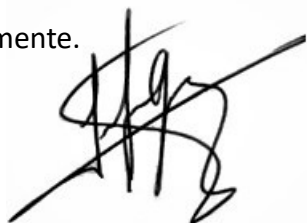
El proceso investigativo desarrollará tres momentos, el primero desde entrevistas estructuradas, un segundo momento de grupos de discusión y un tercero con la aplicación de Talleres Integrales de Expresión Creativa (TIEC), donde cada uno de los participantes en el proceso realizará aportes de manera libre y voluntaria, desde el respeto por la palabra y las expresiones propias de cada uno de los individuos.

Estos procesos se desarrollarán dentro del espacio académico institucional, pactados de manera previa, con la supervisión del docente encargado y siguiendo todas las prácticas de carácter ético dentro de la labor docente y desde el compromiso con las buenas prácticas de investigación, desde el respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar, como señala el Decreto 8430 del 4 de octubre de 1993.

Los resultados de este proyecto investigativo se darán a conocer a la comunidad educativa una vez se finalice, como aporte a la consolidación de los procesos educativos institucionales desarrollados desde el PEI, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Bogotá.

Quedamos atentos a su respuesta, para poder realizar los procesos necesarios en la institución.

Cordialmente.



JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA

C.C. 79.975.194 de Bogotá

DOCTORANDO

Cel: 3166386689

Correo: jairogomez@usantotomas.edu.co



DRA. GILDA MABEL DELGADO SOTO

DIRECTORA DE TESIS

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Tel: 6015878797

Correo: gildadelgado@usta.edu.co

Página 2 de 2

Bogotá, 2 de septiembre de 2024

Docente líder:

Andrés Santiago Beltrán

IED Las Américas

Localidad de Kennedy

Saludo cordial.

El doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, pretende lograr procesos de transformación educativa en los diferentes contextos, por ello promueve el desarrollo de proyectos que se puedan implementar en diversas instituciones. En esta línea el estudiante Jairo Segundo Gómez Barrera se encuentra desarrollando el proceso doctoral denominado “CoAlteroCivdad, pedagogía desde la educación media para la otredad” correspondiente a la línea Educación, Derechos Humanos, Políticas y Ciudadanía, que pretende proponer una alternativa pedagógica que brinde aportes para una pedagogía de la alteridad, el cuidado del otro y la ciudadanía desde la CoAlteroCivdad en la educación media.

Para llevar a cabo este proceso se requiere desarrollar un trabajo con los estudiantes de la institución, de los grados noveno y décimo, que tienen edades que oscilan entre los 14 y los 17 años, quienes serán seleccionados por usted como docente líder de la institución, a fin de aplicar algunas herramientas metodológicas, avaladas por expertos nacionales e internacionales, por el comité ético de la Universidad Santo Tomás y con previo consentimiento informado de estudiantes y padres de familia.

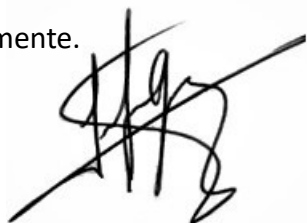
El proceso investigativo desarrollará tres momentos, el primero desde entrevistas estructuradas, un segundo momento de grupos de discusión y un tercero con la aplicación de Talleres Integrales de Expresión Creativa (TIEC), donde cada uno de los participantes en el proceso realizará aportes de manera libre y voluntaria, desde el respeto por la palabra y las expresiones propias de cada uno de los individuos.

Estos procesos se desarrollarán dentro del espacio académico institucional, pactados de manera previa, con la supervisión del docente encargado y siguiendo todas las prácticas de carácter ético dentro de la labor docente y desde el compromiso con las buenas prácticas de investigación, desde el respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar, como señala el Decreto 8430 del 4 de octubre de 1993.

Los resultados de este proyecto investigativo se darán a conocer a la comunidad educativa una vez se finalice, como aporte a la consolidación de los procesos educativos institucionales desarrollados desde el PEI, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Bogotá.

Quedamos atentos a su respuesta, para poder realizar los procesos necesarios en la institución.

Cordialmente.



JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA

C.C. 79.975.194 de Bogotá

DOCTORANDO

Cel: 3166386689

Correo: jairogomez@usantotomas.edu.co



DRA. GILDA MABEL DELGADO SOTO

DIRECTORA DE TESIS

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Tel: 6015878797

Correo: gildadelgado@usta.edu.co

Página 2 de 2

Bogotá, 2 de septiembre de 2024

Rectora:

Olga María Mora Puentes

IED Las Américas

Localidad de Kennedy

Saludo cordial.

El doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, pretende lograr procesos de transformación educativa en los diferentes contextos, por ello promueve el desarrollo de proyectos que se puedan implementar en diversas instituciones. En esta línea el estudiante Jairo Segundo Gómez Barrera se encuentra desarrollando el proceso doctoral denominado “CoAlteroCividad, pedagogía desde la educación media para la otredad” correspondiente a la línea Educación, Derechos Humanos, Políticas y Ciudadanía, que pretende proponer una alternativa pedagógica que brinde aportes para una pedagogía de la alteridad, el cuidado del otro y la ciudadanía desde la CoAlteroCividad en la educación media.

Para llevar a cabo este proceso se requiere desarrollar un trabajo con los estudiantes de la institución, de los grados noveno y décimo, que tienen edades que oscilan entre los 14 y los 17 años, quienes serán seleccionados por el docente líder de su institución ANDRÉS SANTIAGO BELTRÁN, a fin de aplicar algunas herramientas metodológicas, avaladas por expertos nacionales e internacionales, por el comité ético de la Universidad Santo Tomás y con previo consentimiento informado de estudiantes y padres de familia.

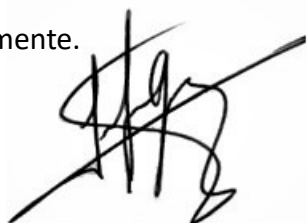
El proceso investigativo desarrollará tres momentos, el primero desde entrevistas estructuradas, un segundo momento de grupos de discusión y un tercero con la aplicación de Talleres Integrales de Expresión Creativa (TIEC), donde cada uno de los participantes en el proceso realizará aportes de manera libre y voluntaria, desde el respeto por la palabra y las expresiones propias de cada uno de los individuos.

Estos procesos se desarrollarán dentro del espacio académico institucional, pactados con anterioridad, con la supervisión del docente encargado y siguiendo todas las prácticas de carácter ético dentro de la labor docente y desde el compromiso con las buenas prácticas de investigación, desde el respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar, como señala el Decreto 8430 del 4 de octubre de 1993.

Los resultados de este proyecto investigativo se darán a conocer a la comunidad educativa una vez se finalice, como aporte a la consolidación de los procesos educativos institucionales desarrollados desde el PEI, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Bogotá.

Quedamos atentos a su respuesta, para poder realizar los procesos necesarios en la institución.

Cordialmente.



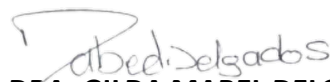
JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA

C.C. 79.975.194 de Bogotá

DOCTORANDO

Cel: 3166386689

Correo: jairogomezb@usantotomas.edu.co



DRA. GILDA MABEL DELGADO SOTO

DIRECTORA DE TESIS

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Tel: 6015878797

Correo: gildadelgado@usta.edu.co

Página 2 de 2

Declaración de conflicto de intereses

Proyecto de tesis doctoral: CoAlteroCividad, Pedagogía para la educación media desde la otredad

Investigador principal: Jairo Segundo Gómez Barrera

Directora de Tesis: Gilda Mabel Delgado Soto

Universidad: Universidad Santo Tomás

Ciudad: Bogotá DC

Fecha: 28 de octubre de 2024

Declaración de conflicto de intereses:

Yo, Jairo Segundo Gómez Barrera en calidad de investigador principal del proyecto de tesis doctoral titulado “CoAlteroCividad, Pedagogía para la educación media desde la otredad” presento la siguiente declaración de conflictos de intereses.

Manifiesto que cuento con experiencia y el compromiso ético en el ejercicio de mi profesión como Licenciado en Filosofía y Magíster en Educación. Así mismo, como docente del Colegio Hernando Durán Dussán, perteneciente a la localidad Octava – Kennedy - de la ciudad de Bogotá, en la cual he trabajado durante los últimos 10 años. Hecho que me permite reconocer la situación de las diferentes necesidades de los niños niñas y jóvenes que conforman esta comunidad y en este sentido adelantar la propuesta de investigación de manera responsable.

Reconozco el aporte a mi formación como investigador de la Universidad Santo Tomás, de todos los docentes que me han acompañado en el proceso y de manera especial la orientación de mi director de tesis, a la Doctora Gilda Mabel Delgado Soto. En este sentido he seguido y seguiré, las recomendaciones de tipo científico y ético que permita superar cualquier conflicto de intereses que pueda presentarse. Esta declaración tiene como propósito cumplir y garantizar los criterios propuestos para el comité de Ética, Bioética e Integridad Científica de la Universidad Santo Tomás, además de garantizar la transparencia y responsabilidad en la implementación de la investigación.

Específicamente, declaro que:

- No tengo ninguna relación familiar o personal con los estudiantes y/o integrantes de las comunidades educativas que participarán en la investigación.
- No tengo ninguna participación económica o política en ninguna organización o iniciativa relacionada con este proyecto.
- No he recibido ninguna financiación o apoyo para la investigación de ninguna organización o iniciativa con intereses particulares en el tema de investigación.
- Me comprometo a mantener la confidencialidad de la información proporcionada por los participantes en la investigación.



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS
—SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ—

2

- Me comprometo a realizar la investigación de manera ética y responsable, siguiendo los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las normas de ética de la investigación.
- Si surgen conflictos de intereses durante el desarrollo de la investigación, me comprometo a notificarlo de inmediato a las autoridades competentes de las instituciones educativas.
- La investigación según la resolución 8430 de 1993 por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, según el capítulo 1, artículo 11, numeral b, se categoriza como investigación con riesgo mínimo, que son estudios prospectivos que emplean el registro de datos a través de procedimientos comunes consistentes en exámenes físicos o psicológicos de diagnóstico o tratamientos rutinarios, también pruebas psicológicas a grupos o individuos en los que no se manipulará la conducta del sujeto.

JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA
C.C. No. 79.975.194 de Bogotá D.C.
INVESTIGADOR

Declaración de conflicto de intereses

Proyecto de tesis doctoral: CoAlteroCividad, Pedagogía para la educación media desde la otredad

Directora de Tesis: Gilda Mabel Delgado Soto

Universidad: Universidad Santo Tomás

Ciudad: Bogotá DC

Fecha: 28 de octubre de 2024

Declaración de conflicto de intereses:

Yo, Gilda Mabel Delgado Soto en calidad de Directora de tesis doctoral titulada “CoAlteroCividad, Pedagogía para la educación media desde la otredad” presento la siguiente declaración de conflictos de intereses.

Manifiesto que cuento con experiencia y el compromiso ético en el ejercicio de mi profesión como Doctora en Educación. Así mismo, como docente de la Universidad Santo Tomás, hecho que me permite reconocer la situación de las diferentes necesidades de los doctorandos que adelantan la propuesta de investigación de manera responsable.

Reconozco el aporte que puedo brindar a la formación como investigador de la Universidad Santo Tomás, y la orientación que puedo brindar como directora de tesis, al doctorando Jairo Segundo Gómez Barrera. En este sentido he seguido y seguiré, las recomendaciones de tipo científico y ético que permita superar cualquier conflicto de intereses que pueda presentarse. Esta declaración tiene como propósito cumplir y garantizar los criterios propuestos para el comité de Ética, Bioética e Integridad Científica de la Universidad Santo Tomás, además de garantizar la transparencia y responsabilidad en la implementación de la investigación.

Específicamente, declaro que:

- No tengo ninguna relación familiar o personal con los estudiantes y/o integrantes de las comunidades educativas que participarán en la investigación.
- No tengo ninguna participación económica o política en ninguna organización o iniciativa relacionada con este proyecto.
- No he recibido ninguna financiación o apoyo para la investigación de ninguna organización o iniciativa con intereses particulares en el tema de investigación.
- Me comprometo a mantener la confidencialidad de la información proporcionada por los participantes en la investigación.
- Me comprometo a realizar la investigación de manera ética y responsable, siguiendo los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las normas de ética de la investigación.

- Si surgen conflictos de intereses durante el desarrollo de la investigación, me comprometo a notificarlo de inmediato a las autoridades competentes de las instituciones educativas.
- La investigación según la resolución 8430 de 1993 por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, según el capítulo 1, artículo 11, numeral b, se categoriza como investigación con riesgo mínimo, que son estudios prospectivos que emplean el registro de datos a través de procedimientos comunes consistentes en exámenes físicos o psicológicos de diagnóstico o tratamientos rutinarios, también pruebas psicológicas a grupos o individuos en los que no se manipulará la conducta del sujeto.

GILDA MABEL DELGADO SOTO

C.C. No.

DIRECTORA DE TESIS

Protocolo de Confidencialidad para la Investigación

"CoAlteroCidad Pedagogía desde la educación media para la otredad"

Introducción

El presente protocolo tiene como objetivo garantizar la confidencialidad de la información proporcionada por los participantes en la investigación **"CoAlteroCidad Pedagogía desde la educación media para la otredad"**, teniendo en cuenta el principio de manejo de datos que contempla la Universidad Santo Tomás el marco jurídico nacional, se tendrá en cuenta el principio de confidencialidad como se establece en la ley 1581 de 2012.

Artículo 4° Principios para el tratamiento de datos personales. literal h) **Principio de confidencialidad.** Todas las personas que intervengan en tratamiento de datos personales que no tenga la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizar su relación con algunas de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

En este sentido los procesos que se tendrán en cuenta son los siguientes procedimientos:

Alcance

Este protocolo aplica a toda la información recolectada durante la investigación, incluyendo:

- Datos personales de los participantes (nombres, apellidos, direcciones, teléfonos, entre otros.).
- Información recabada a través de los instrumentos de investigación.
- Grabaciones de audio y video de las actividades realizadas durante la investigación.

- Cualquier otra información que pueda ser considerada sensible o confidencial.

Definición de Información Confidencial: Se considera como información confidencial cualquier dato, testimonio, historia o documento que pueda identificar directa o indirectamente a los participantes de la investigación, así como cualquier información sensible relacionada con sus experiencias de desplazamiento y migración.

Responsabilidades

Investigador principal

El investigador principal será responsable de asegurar que se sigan todas las medidas de confidencialidad establecidas en este protocolo. Esto incluye:

- Garantizar que los datos recopilados se almacenen de manera segura y se protejan contra accesos no autorizados.
- Limitar el acceso a la información confidencial únicamente a los miembros del equipo de investigación autorizados.
- Utilizar los datos exclusivamente para los fines de la investigación y no divulgarlos a terceros sin el consentimiento explícito de los participantes.

Institución educativa: La institución educativa se compromete a proteger la confidencialidad de la información proporcionada por los participantes.

Medidas de seguridad

- **Consentimiento informado:** Los participantes deberán firmar un consentimiento informado antes de participar en la investigación, también aplica para el caso de los menores de edad, quienes deben firmar un asentimiento informado.
- **Anonimato:** Se eliminará cualquier información que pueda identificar a los participantes en los informes de investigación y en las publicaciones.

- **Almacenamiento seguro de la información:** La información recolectada se almacenará en un lugar seguro y solo será accesible para el investigador principal, el equipo de investigación (directora de tesis).
- **Destrucción de la información:** La información recolectada que no sea necesaria será destruida una vez finalizada la investigación.

Procedimiento para el manejo de quejas

En caso de que un participante considere que se ha violado la confidencialidad de su información, podrá presentar una queja al investigador principal. El investigador principal tendrá la obligación de investigar la queja y tomar las medidas necesarias para remediar la situación.

Divulgación de información

La información recolectada solo podrá ser divulgada a terceros en los siguientes casos:

- Cuando el participante haya dado su consentimiento expreso.
- Cuando sea necesario para cumplir con una orden judicial.
- Cuando sea necesario para proteger los derechos del investigador principal o del equipo de investigación.

Vigencia

Los datos confidenciales serán conservados únicamente durante el tiempo necesario para cumplir con los objetivos del estudio. Una vez finalizado el proyecto, se procederá a la eliminación segura de la información confidencial, de acuerdo con las regulaciones vigentes y las políticas de la institución.

Este protocolo estará vigente durante todo el tiempo que dure la investigación.

Aprobación.

Este protocolo ha sido aprobado por el director del trabajo de tesis del investigador y por el Comité de Bioética e Integridad Científica de la Universidad Santo Tomás.



JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA
C.C. No. 79.975.194 de Bogotá D.C.
INVESTIGADOR

Protocolo de Habeas Data

Proyecto de Investigación:

"CoAlteroCividad Pedagogía desde la educación media para la otredad"

Propósito

Establecer los criterios para la recolección y utilización de datos personales con propósitos científicos dentro del marco del desarrollo de la investigación titulada "CoAlteroCividad, Pedagogía desde la educación media para la otredad", por Jairo Segundo Gómez Barrera, como investigador responsable de este estudio.

Obligaciones

Este protocolo se establece atendiendo al marco jurídico que lo soporta que es la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, por lo cual es de obligatorio y estricto cumplimiento por el doctorando JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.975.194 de Bogotá, docente de la Secretaría de Educación Distrital, localidad octava de Kennedy, IED Hernando Durán Dussán, ubicado en la Calle 42 F Sur N°88A – 25, teléfonos 3012313091 / 4516619 / 4544908 / 4544903 y el correo electrónico: colherndurandussan@educacionbogota.edu.co

Tratamiento y finalidad

El tratamiento que realizará Jairo Segundo Gómez Barrera con respecto a la recolección, almacenamiento y uso de la información tendrá como propósito, participar en el proceso de investigación doctoral en calidad de observador y participante, en la medida que la investigación corresponde al paradigma cualitativo, interpretativo, fenomenológico, enfoque cualitativo, haciendo uso de los elementos que aporta el método fenomenológico. Para ello se plantean como objetivo general: Proponer una alternativa pedagógica que brinde aportes para una pedagogía de la alteridad, el cuidado del otro y la ciudadanía desde la CoAlteroCividad en la educación media. A su vez se plantean tres objetivos específicos: examinar experiencias en estudiantes de educación media en torno a acontecimientos de la alteridad, el cuidado del otro y la ciudadanía; categorizar los resultados de las experiencias a través del enfoque fenomenológico, para la comprensión de las realidades en la alteridad, el cuidado del otro y la ciudadanía y estructurar una propuesta pedagógica desde la CoAlteroCividad para la educación media.

Derechos de los titulares: Se debe hacer claridad que como titular de sus datos personales los participantes de la investigación tienen derecho a: acceder a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento, conocer, actualizar y rectificar su información,

solicitar prueba de la autorización otorgada, revocar la autorización y/o solicitar la supresión y abstenerse a responder las preguntas sobre datos sensibles.

Atención de peticiones, consultas y reclamos

En caso de estar inconforme con el tratamiento de los datos suministrados puede informar directamente al investigador Jairo Segundo Gómez Barrera o por escrito, dirigiendo una carta al Rector de la institución, dependencia que tiene a cargo dar trámite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos.

Procedimiento para el ejercicio del derecho de hábeas data

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, Jairo Segundo Gómez Barrera presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

1. Recolección de Datos Personales

Los datos personales serán recolectados únicamente con el consentimiento informado y asentimiento de los participantes del estudio donde se informará a los participantes sobre la finalidad y el alcance del tratamiento de sus datos personales.

2. Uso de Datos Personales

Los datos recolectados serán utilizados exclusivamente para los fines específicos del proyecto de investigación "CoAlteroCividad Pedagogía desde la educación media para la otredad", garantizando que los datos sean relevantes, adecuados y limitados a lo necesario para cumplir con los objetivos del estudio.

3. Seguridad y Confidencialidad

Se implementarán medidas técnicas y organizativas adecuadas para proteger los datos personales contra el acceso no autorizado, la pérdida o la alteración, desde cada institución.

4. Derechos de los Participantes

Los participantes tendrán derecho a acceder, rectificar, actualizar y suprimir sus datos personales cuando así lo soliciten.

Para la radicación y atención de su solicitud se le solicitará al participante suministrar la siguiente información:

1. Nombres completos y apellidos.
2. Datos de contacto (Dirección física y electrónica y teléfonos de contacto.)
3. Medios para recibir respuesta sobre solicitud.
4. Motivo que da lugar al reclamo describiendo el derecho que desea ejercer ya sea conocer, actualizar, rectificar y/o solicitar prueba de la autorización otorgada, revocar, suprimir, acceder a la información suministrada. Se respetará la confidencialidad de los participantes y se protegerá su identidad en todos los informes y publicaciones derivadas del estudio.

5. Divulgación y Transferencia de Datos

Los datos personales no serán transferidos a terceros sin el consentimiento expreso de los participantes, excepto cuando sea requerido por ley o por necesidades específicas del proyecto y en consecuencia se informará a los participantes sobre cualquier transferencia internacional de datos que pudiera llevarse a cabo y las medidas de seguridad adoptadas para proteger sus datos.

6. Vigencia y Revisión del Protocolo

Este Protocolo de Habeas Data estará vigente durante toda la duración del proyecto de investigación "CoAlteroCivdad Pedagogía de la educación media para la otredad" y será revisado periódicamente para asegurar su adecuación y cumplimiento con las normativas vigentes de protección de datos.

Este protocolo se elabora teniendo en cuenta los términos señalados por la ley 1581 de 2012 y la de las demás normas que la reglamenten o complementen.

En este sentido me comprometo a cumplir con las disposiciones que allí se establecen en el desarrollo de la propuesta de investigación.



JAIRO SEGUNDO GÓMEZ BARRERA
C.C. No. 79.975.194 de Bogotá D.C.
INVESTIGADOR

Entrevista fenomenológica

Propósito: Este instrumento pretende explicar las experiencias de los participantes respecto al fenómeno investigado a fin de captar percepciones, significados y emociones que les otorgan a dichas experiencias.

Objetivo:

Explorar los preconceptos que tienen los estudiantes de educación media en torno a la alteridad, el cuidado del otro y la formación ciudadana, desde las diferentes expresiones que se dan al interior de los grupos.

Población objetivo:

Estudiantes de colegios públicos y privados pertenecientes a semilleros escolares de investigación.

Selección de la población a entrevistar:

Dentro del proceso de observación desarrollado en los grupos de discusión, se seleccionarán tres estudiantes que en las actividades desde sus diferentes roles en el grupo.

Recursos:

Celular para grabación de audio. Consentimientos informados. Papel y lápiz. Lugar de encuentro.

Desarrollo:

1. Juego rompehielo.
2. Se presentará a los estudiantes el objetivo de la entrevista fenomenológica.
3. Se darán a conocer a los estudiantes las preguntas, y se invitará a responderlas de manera clara y detallada.
4. Se realizarán las entrevistas en un espacio sin interrupciones, teniendo como referente las siguientes preguntas:

ALTERIDAD

- a. ¿Puede contarme acerca de una experiencia en la que haya sentido una conexión profunda con otra persona que es diferente a usted en términos culturales, religiosos, deportivos, entre otros a nivel escolar?
- b. ¿Ha habido cambios en usted mismo al tener interacciones con personas diferentes a usted en la escuela?
- c. ¿Qué significado tiene el otro para usted?

CUIDADO DEL OTRO

- ¿Quién lo cuida y a quién o quiénes cuida en la escuela?
- ¿Cómo se siente al ser cuidado por alguien en la escuela?
- ¿Tiene alguna experiencia en la que haya sentido la necesidad de cuidar a alguien o ser cuidado en la escuela?
- ¿Cree que el cuidado del otro aporta a la construcción de la escuela? ¿Por qué?
- ¿Cree que la escuela es un lugar que favorece el cuidado? ¿Por qué?

FORMACIÓN CIUDADANA

- ¿Qué significa para usted la formación ciudadana y ser buen ciudadano?
- ¿Conoce experiencias cercanas a su contexto frente a ser un ciudadano comprometido?
- ¿Cree que existen barreras para ser un buen ciudadano? ¿Cuáles? ¿Por qué?
- ¿Cree que el cuidado del otro aporta a la construcción de la sociedad? ¿Por qué?

CoAlteroCividad

- ¿Cómo se relacionan la alteridad, el cuidado del otro y la formación ciudadana en la escuela?
- ¿Cómo considera que en la escuela se pueda fomentar la CoAlteroCividad?
- ¿Cree que desde las clases se debe dialogar o actuar en torno a la CoAlteroCividad?

- Se transcribirán las entrevistas y se seleccionarán las categorías.
- Análisis de las entrevistas, buscando los elementos clave y categorizándolos.
- Elaboración de conclusiones.
- Presentación de conclusiones.

Grupos de discusión

Objetivo:

Explorar los preconceptos que tienen los estudiantes de educación media en torno a la alteridad, el cuidado del otro y la formación ciudadana, desde las diferentes expresiones que se dan al interior de los grupos.

Población objetivo:

Estudiantes de colegios públicos y privados pertenecientes a semilleros escolares de investigación.

Recursos:

Celular para grabación de audio. Consentimientos informados. Papel y lápiz. Pliegos de papel. Marcadores. Lugar de encuentro.

Proceso:

1. Se presentará a los estudiantes el objetivo del grupo de discusión, instando a la importancia de la confidencialidad y los valores para una buena convivencia desde la visión del grupo.
2. Se darán a conocer los conceptos a abordar durante los grupos de discusión: alteridad, cuidado del otro, formación ciudadana y CoAlteroCividad.
3. Se utilizará la siguiente batería de preguntas para desarrollar la discusión.

Preguntas:

- ¿Qué significa en nuestro contexto hablar de alteridad?
 - ¿Qué significa en nuestro contexto hablar de cuidado del otro?
 - ¿Qué significa en nuestro contexto hablar de formación ciudadana?
 - ¿Por qué es importante vivir con los demás?
 - ¿Por qué es importante el cuidado del otro en la sociedad?
 - ¿Puedes compartirnos experiencias personales en las que hayas sido protagonista, actor u observador de acciones en torno a la alteridad?
 - ¿Puedes compartirnos experiencias personales en las que hayas sido protagonista, actor u observador de acciones en torno al cuidado del otro?
 - ¿Puedes compartirnos experiencias personales en las que hayas sido protagonista, actor u observador de acciones en torno a la formación ciudadana?
 - ¿Crees que en la escuela en que estudias pueden realizarse más acciones para fomentar una CoAlteroCividad?
4. Por grupos se solicita a los estudiantes que sintetizen los elementos clave del trabajo desarrollado en el grupo de discusión, por medio de una cartelera, anexando un aprendizaje de la sesión.

ANEXO C - TIEC (Talleres Integrales de Expresión Creativa)

Estos talleres tendrán algunas actividades que pretenden mantener una estructura básica, pero que no se convierten en una camisa de fuerza, al contrario, pretenden dar una movilidad, esto a partir de los aportes de la Dra. Cruzana Echeverri (2023) y de la Dra. Gloria Bejarano Castro (2021), quienes a su vez participarán como validadoras de cada uno de los TIEC, como construcción participativa del conocimiento.

Estrategias

Es importante mencionar que en los TIEC se abordarán elementos desde la corporeidad, el juego, el trabajo en equipo; así como procesos escriturales y reflexivos, que pretenden pasar de un discurso académico a un discurso práctico. Entre las estrategias que vale la pena señalar podemos mencionar las siguientes:

Relato minuterio: consiste en dar un espacio breve a los participantes del TIEC para que construyan relatos en torno a la temática que se viene desarrollando. Estos relatos podrán ser leídos o no al interior del taller. Aquí podemos encontrar diferentes tipos de relatos entre ellos relatos de intimidad, relatos de otredad y relatos de cuidado, en estos relatos es posible vincular diferentes escenarios como la casa, la calle y el colegio y puede llegar a naturalizar la experiencia.

Cuentos cortos: esta estrategia pretende que los participantes profundicen en su experiencia personal y transmitan sus ideas e historias de vida, desde su realidad y la creación de diversos escenarios.

Juegos: El juego se concibe como una actividad donde los participantes tendrán la posibilidad de encontrarse con los demás a partir de diversas propuestas que generen un espacio de encuentro con los otros mediados por el diálogo y el respeto.

Danza y actuación: desde esta estrategia se pretende que los participantes puedan comunicar sus pensamientos en torno a las temáticas planteadas, esto desde elementos propios de la corporeidad y la expresión que este campo ofrece.

Espacios de diálogo: Estos se conciben como escenarios donde el uso de la palabra permite la expresión de los participantes en torno a las temáticas abordadas, pretende que quienes se expresen lo hagan de manera libre y voluntaria. Estos espacios pueden ser diversos entre los cuales podemos mencionar mesa redonda, debate o tertulia.

Estructuras de exposición: Hace énfasis en cada una de las herramientas por las cuales se puede dar a conocer diferentes tipos de ideas y resultados de procesos, ejemplo de ello son los carteles, carteleras e infografías. Cada una de estas herramientas construidas en los espacios trabajados.

Reflexión: Recreación de escenarios a partir de propuestas abordadas desde las temáticas planteadas para cada una de las sesiones. Cada una de las dinámicas de cierre será acompañada por una reflexión pedagógica en torno a la temática abordada en el TIEC.

Proceso a desarrollar – ejecución

Para el presente ejercicio investigativo se realizarán cuatro espacios de TIEC, organizados desde el uso de diversos recursos que pretenden aportar a la investigación.

TIEC 1 – Reconocimiento de sí mismo y del Otro - Lévinas

TIEC 2 – Cuidado de los otros

TIEC 3 – Ciudadanos del mundo

TIEC 4 – CoAlteroCividad

TIEC 1 – Reconocimiento de sí mismo y del Otro

Objetivo:

Explorar con los participantes elementos en torno al reconocimiento de sí mismo y de los Otros, para poder abordar el capital material, afectivo y simbólico.

Población objetivo:

Estudiantes de colegios públicos y privados pertenecientes a semilleros escolares de investigación.

Recursos:

Celular para grabación de audio. Consentimientos informados. Papel, papel periódico por pliegos, marcadores, esfero, lápiz. Lugar de encuentro.

Desarrollo:

1. Rompehielo. Juego de movimiento. Se entona un canto mientras se tocan diferentes partes del cuerpo.
2. Se presentará a los estudiantes el objetivo de los Talleres Integrales de Expresión Creativa TIEC y del TIEC 1.
3. Relato minuterio: En una hoja en blanco cada uno de los participantes escribirá su nombre y el motivo de llamarse así, puede ser desde lo que conoce en su historia familiar o desde su proceso creativo personal. En esta misma hoja escribirá también sus apellidos y su proveniencia, puede mencionar regiones, países o lo que considere necesario.
4. Cada uno dará a conocer lo realizado a nivel general.
5. Por parejas se entregará un pliego de papel periódico y 4 marcadores, en el papel plasmarán la silueta de una de las personas.
6. Dividirán la silueta en cuatro partes y cada uno tomará dos partes, en la primera escribirán todas las características personales propias que puedan y en la segunda parte colocarán todas las características que puedan escribir de la otra persona, se pueden utilizar recortes, colores y lo que sea necesario.
7. Las siluetas se colocarán pegadas alrededor del salón para que sean observadas por todos.
8. Se realiza la reflexión final en torno a las siguientes preguntas, que se entregarán en una hoja:
 - a. ¿Realmente me conozco a mí mismo? ¿Por qué?
 - b. ¿Realmente conozco a los demás? ¿Por qué?
 - c. ¿Qué emociones experimenté en el ejercicio? (Capital emocional)
 - d. ¿Qué tengo en común con los otros? (Capital simbólico)
 - e. ¿Qué me hace diferente a los demás?

Reflexión pedagógica

Partimos del reconocimiento de sí mismo desde la pregunta ¿quién soy? esto nos hablará de la identidad y del cuidado de sí, en este mismo espacio se habla de la historia del nombre lo que revelará el capital material, emocional y simbólico y por ende ayudará a presentar el patrimonio. Definido capital en este contexto, como aquello que cada uno posee de suyo.

TIEC 1 – Reconocimiento de sí mismo y del Otro – Preguntas finales

a. ¿Realmente me conozco a mí mismo? ¿Por qué?

b. ¿Realmente conozco a los demás? ¿Por qué?

c. ¿Qué emociones experimenté en el ejercicio? (Capital emocional)

d. ¿Qué tengo en común con los otros? (Capital simbólico)

e. ¿Qué me hace diferente a los demás?

TIEC 2 – Cuidado de los otros

Objetivo:

Explorar con los participantes elementos en torno al cuidado de los otros, desde el espacio, la memoria y la relación con los demás.

Población objetivo:

Estudiantes de colegios públicos y privados pertenecientes a semilleros escolares de investigación. Bafle y música variada.

Recursos:

Celular para grabación de audio. Consentimientos informados. Papel, papel periódico por pliegos, marcadores, esfero, lápiz. Lugar de encuentro.

Desarrollo:

1. Rompehielo. Cada estudiante dirá su nombre y una acción de cuidado consigo mismo o con los demás que inicie por la inicial del nombre con el que se presente. Por ejemplo: mi nombre es Juan y tomo jugo sin azúcar, mi nombre es Estefanía y escucho a mi amiga cuando está triste, hasta que todos se presenten, el ideal es que los participantes descubran la clave.
2. Se presentará a los estudiantes el objetivo de los Talleres Integrales de Expresión Creativa TIEC y del TIEC 2.
3. Se realiza un ejercicio de recorrido del espacio, en el que cada uno de los participantes ocupará diferentes lugares del salón. Se colocará música y cuando la música se pause los participantes deberán mirar quiénes están a su alrededor mientras se realizan observaciones o preguntas para la reflexión personal ¿Cómo nos estamos desplazando? ¿Qué están observando? ¿Por qué choco con los demás? ¿Por qué sigo a los demás? Nos vamos a desplazar sin seguir al otro y sin chocarlo.
4. Se solicita a los participantes que realicen alguna conclusión del ejercicio.
5. Se realiza una breve reflexión acerca de la importancia de cuidar al otro en cada uno de los espacios en que me desarrollo, conservar el camino propio.
6. Relato minuterio: Se pide a los participantes tomar una hoja blanca y plasmar un relato acerca de ¿Quiénes cuidan de ti en lo cotidiano y cómo lo hacen?
7. En grupos de 5 personas leerán sus relatos.
8. En los mismos grupos de entregará un pliego de papel y marcadores de colores. En este papel realizarán un círculo grande que se dividirá en 6 espacios.
9. En cada parte del círculo los participantes responderán las siguientes preguntas:
 - a. ¿Qué aprendizaje me llevo de la actividad de recorrido por el espacio?
 - b. ¿Tengo un objeto preciado? ¿Cómo lo cuido? ¿Quién me lo regalo?
 - c. ¿Si tuviera que cuidar a una persona de mi familia a quién sería y por qué?
 - d. ¿De qué manera cuido de mí mismo?

- e. ¿Cómo cuido de los demás? ¿Qué impacto creen que tendría una sociedad donde el cuidado del otro fuera una prioridad?
 - f. ¿Cómo te sientes en la escuela y por qué? ¿Sientes que la escuela es un espacio de cuidado? ¿Cuáles son las claves para estar bien en la escuela?
10. Para finalizar mostrarán a los otros participantes lo realizado.

Reflexión pedagógica

El cuidado del otro y la relación con los demás, se presentan como elementos fundamentales para promover nuevos escenarios en la cotidianidad. Al ofrecer apoyo emocional, físico y social, creamos vínculos que fortalecen la cohesión comunitaria y promueven la empatía. Esta reciprocidad en el cuidado fomenta la confianza y el sentido de pertenencia. La acción de cuidar a los demás nutre nuestra propia felicidad y nos brinda un propósito. El cuidado mutuo es esencial para construir sociedades más compasivas, inclusivas y resilientes, donde cada individuo se sienta valorado, comprendido y protegido.

TIEC 3 – Ciudadanos del mundo

Objetivo:

Identificar los preconceptos de los participantes en torno a la ciudadanía y la manera en que se ejerce la misma desde el cuidado del otro y el reconocimiento del otro en la sociedad.

Población objetivo:

Estudiantes de colegios públicos y privados pertenecientes a semilleros escolares de investigación.

Recursos:

Celular para grabación de audio. Paletas de colores verde y roja. Consentimientos informados. Papel, papel periódico por pliegos, marcadores, esfero, lápiz. Lugar de encuentro, fichas con los dilemas.

Desarrollo:

1. Rompehielo. Luz roja y luz verde. El juego consiste en que los participantes se colocarán en un lado contrario a la persona, que estará de espaldas a ellos, que dirige la actividad cuando la persona levante la paleta roja todos deben parar, cuando la persona levante la paleta verde todos pueden avanzar, cuando la persona que dirige El juego de media vuelta todos deben quedarse quietos.
2. Se presentará a los estudiantes el objetivo de los Talleres Integrales de Expresión Creativa TIEC y del TIEC 3.
3. Se realiza el siguiente ejercicio: previamente se crearán unas fichas con 5 dilemas o situaciones que ocurren en la cotidianidad frente al componente de la ciudadanía, éstas se entregarán a los estudiantes para que puedan reunirse en torno a uno de ellos. Las situaciones serán las siguientes:

A. Una compañera del colegio es discriminada debido a su orientación sexual. ¿Cómo responderías a esta situación como testigo de la discriminación? ¿Qué acciones tomarías para que sea reconocida y cuidada?

B. El parque del barrio es constantemente vandalizado y las zonas infantiles se encuentran deterioradas por la falta de cuidado por parte de algunos miembros de la comunidad. ¿Qué acciones podrían tomarse para promover el cuidado y la preservación de los espacios públicos? ¿Qué importancia tienen estos espacios para el encuentro con los otros?

C. En algunas ciudades o municipios a gran parte de los jóvenes no les interesa participar en procesos electorales o en actividades comunitarias debido a la apatía política y la falta de conciencia cívica. ¿Por qué motivos crees que ocurre esto? ¿Qué estrategias podrían implementarse para fomentar la participación cívica entre los jóvenes?

D. Es innegable que en la actualidad uno de los temas que ha cobrado mayor relevancia es el deterioro de nuestro medio ambiente y el bienestar de la comunidad. ¿Crees que en la agenda política este tema es prioritario hoy? ¿Qué acciones podrían tomarse a nivel individual y colectivo para mitigar los efectos del cambio climático y proteger el medio ambiente para las generaciones futuras?

E. Un grupo de personas migrantes no tiene acceso a servicios básicos de salud y educación debido a su estatus migratorio irregular. ¿De qué manera son reconocidos por los otros ciudadanos? ¿Qué medidas podrían tomarse para garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de su origen, tengan acceso a sus derechos civiles?

4. Cada uno de los grupos elige la forma en que presentará los resultados de su diálogo.
5. Al finalizar la exposición de cada grupo de dará espacio a las preguntas u opiniones de los participantes.
6. Relato minuterero: Para finalizar el ejercicio cada uno de los participantes escribirá las que considera son las palabras más significativas en torno al tema abordado en el día y por qué lo considera de esa manera.

Reflexión pedagógica

Dialogar y pensar en ciudadanía es fundamental para construir una sociedad más justa y equitativa. Esto permite entender la manera en que como seres humanos se procesan prejuicios y estereotipos que pueden llegar a conducir a elementos como la discriminación, la falta de cuidado del otro y la falta de reconocimiento del otro.

Es claro y necesario entender, que la ciudadanía vincula derechos y deberes, así como La responsabilidad moral hacia nuestros semejantes. Por ello, reconocer al otro, respetar su dignidad y defender sus derechos son pilares fundamentales de una ciudadanía activa y comprometida, desde el ejercicio de pensar en los demás.

La comprensión de la ciudadanía desde el cuidado del otro implica fomentar la alteridad, la empatía, la solidaridad y la colaboración en la sociedad, escuchando al otro, sus realidades, convirtiéndonos en ciudadanos conscientes de la realidad en la búsqueda del cuidado de los otros y su reconocimiento.

TIEC 4 – CoAlteroCividad

Objetivo:

Determinar los elementos en torno a la CoAlteroCividad que reconocen los estudiantes en su contexto.

Población objetivo:

Estudiantes de colegios públicos y privados pertenecientes a semilleros escolares de investigación.

Recursos:

Celular para grabación de audio. Objetos infantiles variados: cartilla, peluche, colores, carritos, muñecos, pelotas de colores, entre otros. Consentimientos informados. Papel, papel periódico por pliegos, marcadores, esfero, lápiz. Lugar de encuentro, música suave, bafle. Rollo de cuerda.

Desarrollo:

1. Rompehielo. Cada participante encontrará en el centro del salón un objeto infantil, uno a uno irá tomando el que desee y desde acciones mímicas va a mostrar a qué le recuerda ese objeto.
2. Se presentará a los estudiantes el objetivo de los Talleres Integrales de Expresión Creativa TIEC y del TIEC 4.
3. Se realiza el siguiente ejercicio de imaginación.
Se coloca música suave y se realiza una reflexión en silencio, para ello se pidió a los participantes que cierren los ojos y pongan su mente en blanco, hoy mientras se realiza este ejercicio se pedirá que respiren de manera tranquila y profunda. Pasado un tiempo prudente se pedirá a cada una de las personas que piense en objetos que han obtenido a lo largo de su vida y que representan elementos significativos para ellos, teniendo en cuenta la persona que se los regaló, la manera en que llegó a ellos, el valor sentimental o económico que este objeto tiene. Al terminar este ejercicio se pedirá que abran nuevamente los ojos.
4. Se entrega cada uno de los participantes una hoja y colores para que puedan realizar el dibujo del objeto en el cual pensaron en el ejercicio propuesto en el punto 3.
5. Cuando todos hayan terminado se procederá a realizar las siguientes preguntas para responder de manera voluntaria:
 - A. ¿Es posible comunicarnos a través de los objetos? ¿Por qué?
 - B. ¿Cómo cuidamos los objetos?
 - C. Si yo tengo que cuidar a un miembro de mi familia ¿a quién cuidaría y por qué?
 - D. Si tengo que cuidar a un amigo o amiga ¿cómo lo cuidaría?
 - E. ¿De qué manera cuido a los otros?
 - F. ¿De qué forma cuido mi ciudad?

6. Se realiza el ejercicio la cuerda. Se entrega la punta de una cuerda y el rollo a uno de los participantes quien dará una conclusión del trabajo abordado en el día y enviará el rollo, sin soltarla punta, a otro compañero o compañera, quien responderá la misma pregunta, hasta terminar con cada uno de los participantes.
7. Para finalizar la actividad del día se propone realizar un cartel en grupos en el cual se responda ¿Qué aprendizajes he obtenido de este proceso desarrollado en los talleres TIEC? ¿Qué cambiarías de este proceso?
8. Se expone cada uno de los carteles y se realizan las conclusiones generales del proceso.

Reflexión pedagógica

La CoAlteroCividad enfatiza la colaboración y el cuidado mutuo entre las personas que son diferentes entre sí, reconociendo y respetando su diversidad y singularidad dentro de una comunidad política. Implica una ciudadanía activa y comprometida que se basa en el reconocimiento del otro como un igual, independientemente de las diferencias que puedan existir. En este sentido, la CoAlteroCividad promueve la idea de una ciudadanía inclusiva y solidaria, donde el cuidado del otro y el respeto por la alteridad como valores fundamentales.